

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA SECRETARIA MUNICIPAL - OF, DEL CONCEJO MUNICIPAL VICUÑA MACKENNA Nº 2001 / Teléfono: (55) 348080 - 369409 CALAMA

FOLIO No.

613837

CERTIFICADO

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su Tercera Sesión Ordinaria del mes de Noviembre, citada a las 08:30 horas, del 12 de Noviembre de 2012, en el Salón de Honor del Municipio adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 195/2012/ Con el voto en contra de la Concejala Sra. Ruth Olivares Bignani, y los votos a favor de los Sres. Concejales Nelson Velásquez Ramos, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Javier Rowe Fernández e incluido el voto a favor del Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: Sugerir al Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna, incorporar en las Actividades de Aniversario de la Ilustre Municipalidad de Calama, la entrega de un reconocimiento a trabajadores destacados y de larga trayectoria laboral, perteneciente a las Empresas Contratistas que prestan Servicios en este Municipio, de manera de reconocer su entrega y dedicación a la Comunidad.

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani v Javier Rowe Fernández.

Inasistente en la Presente Sesión, los Sres. Concejales Edwin Rowe Chávez y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 12 de Noviembre de 2012.

OSCAR MARIN GIOVANETTI SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas,

Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.

